



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03B3-20220000053, relativo a la realización de los eventos académicos con motivo de la «SEMANA LINGÜÍSTICA»

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000112-2022-EPLIN-FLCH/UNMSM de fecha 17 de mayo de 2022, la Directora de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que dentro del marco del Día de las Lenguas Originarias del Perú, con motivo de la «SEMANA LINGÜÍSTICA», ha programado una serie de eventos académicos, a realizarse en el periodo del 23 al 27 de mayo de 2022, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que dichas actividades permitirán compartir investigaciones lingüísticas entre alumnos, egresados, docentes y, público en general;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° AUTORIZAR la realización de los eventos académicos organizado por la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con motivo de la «SEMANA LINGÜÍSTICA», a realizarse en el periodo del 23 al 27 de mayo de 2022, de acuerdo a la programación que forma parte de la presente Resolución de Decanato.
- 2° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Lingüística y, a las demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humana, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

